

FINES Y FUNCIONES DEL ICOFA

Artículo 5° de los Estatutos colegiales

Serán fines esenciales del Colegio aquellos que dispongan leyes y especialmente:

- a) La ordenación y custodia del ejercicio profesional de la Fisioterapia, según las normas y principios de su debida aplicación.
- b) La representación y defensa de los intereses de los fisioterapeutas y de la Fisioterapia en general y, de forma particular, en sus relaciones con la Administración e instituciones sanitarias.
- c) Velar y trabajar a fin de que la Fisioterapia mejore la atención de la salud de los ciudadanos.
- d) Promover y lograr una mejor y más extensa integración de la Fisioterapia en la estructura sanitaria.

Artículo 6° de los Estatutos colegiales

Para el cumplimiento de sus fines, se le atribuyen al Colegio las siguientes funciones:

- a) Vigilar para que el ejercicio profesional responda, en número de miembros y en calidad, a las necesidades de la población.
- b) Dictar un código deontológico y velar por su cumplimiento, ejerciendo, si cabe, las medidas disciplinarias que correspondan.
- c) Intervenir en todos los ámbitos de la actividad sanitaria y su regulación que afecten a la Fisioterapia, y en particular, y dentro de la esfera de sus competencias, en los órganos consultivos y de participación en que legalmente proceda o a requerimiento de la Administración.
- d) Dotarse con los recursos humanos, materiales y económicos proporcionados a su entidad y finalidades, manteniendo la estructura colegial en condiciones de atender a sus objetivos.
- e) Promover y llevar a término todo tipo de actividades de mejora profesional, formativa y humana de los colegiados.
- f) Vigilar que la utilización del nombre y actividades de la Fisioterapia se atengan a las normas, evitando el intrusismo profesional, así como una competencia desleal entre colegiados.
- g) Emitir informes y dictámenes relativos a la Fisioterapia y su ejercicio profesional.

- h) Cuantas otras funciones se ajusten a la naturaleza del Colegio y a los intereses de la Fisioterapia y sus profesionales.